

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP) CELEBRADA EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:00 horas del día lunes veintisiete de noviembre de dos mil seis, en las instalaciones de la Sala VE 2025, ubicada en el Edificio de Baja Naval, en Calle: de la marina Número 10 tercer piso, se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) de conformidad a la tercera convocatoria suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta, la cual es de fecha 23 de noviembre de 2006.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Secretario de la Administración Urbana del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, en representación del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, Presidente del Consejo del IMIP, la **PROFA. MÓNICA IBARRA BORBOA**, en representación del **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, el **C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY**, Tesorero del Consejo del IMIP, el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, el **C. ENRIQUE CHAPELA ZAPIEN**, Dirección de Desarrollo Regional, la **M.P.E. PAOLA MALINALLI DOMÍNGUEZ DÍAZ**, Coordinadora del Departamento de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en representación del **LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **C. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Transporte del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, la **ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Arquitectos de Ensenada, el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, el **LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA**, representante de los Colegios de Profesionistas de Ensenada, el **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C. y el **ING. JOSE ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C., -----

1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da inicio a la lista de asistencia y declara la existencia

del Quórum legal y la formal instalación de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, por haberse realizado la presente Sesión en una tercera convocatoria, con la presencia de dieciséis de los veintiocho miembros que integran el Consejo, de los cuales están presentes ocho consejeros con voz y voto, de los quince nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice "B".-----

2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.-----
3. Elección de escrutadores.-----
4. Lectura del acta de sesión anterior, observaciones y aprobación en su caso.-----
5. Estado del Reglamento del IMIP y Reglamento Interno.-----
6. Informe de actividades, proyectos y acuerdos.-----
7. Presupuesto y proyectos para 2007.-----
8. Asuntos generales.-----
9. Clausura de la sesión.-----

AL TERCERA CONVOCATORIA

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da lectura del Orden del Día y somete a consideración el mismo, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 4.1: Aprobar el Orden del Día.-----

3) ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da apertura a propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., propone como escrutador al **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, quien propone al **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., como escrutador de esta Sesión. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 4.2: Nombrar como escrutadores de la cuarta Sesión Ordinaria del IMIP al **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada y al **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico

Ricardo Thompson Ramirez

de Ensenada, A.C.-----

4) LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN EN SU CASO -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone obviar la lectura de la segunda y tercer Acta debido a que éstas fueron enviadas con anticipación en versión electrónica e impresa, que se agregan como apéndice letra "C" de la presente Acta y menciona que se realizaron los cambios en la segunda acta, solicitado por el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante del Consejo, Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración del Consejo obviar la lectura de las actas de las 2 Sesiones anteriores y su aprobación. Se aprueba por unanimidad de votos y se enuncian los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 4.3: Obviar la lectura de actas de la segunda y tercera Sesión recibidas con anterioridad.-----

ACUERDO 4.4: Aprobar el Acta de la segunda y tercera Sesión del IMIP.-----

5) REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DEL IMIP.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta de forma verbal los temas para el Reglamento Interno del Consejo del IMIP como son: opiniones técnicas, formato de comisiones de asuntos inmediatos y permanentes, Comisión de financiamiento, y otros, que deben ser desarrollados por la Comisión Revisora del Reglamento Interno del Consejo integrada por: el **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante de ciudadano de los colegios de profesionales de arquitectos de Ensenada, el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante ciudadano de los colegios de profesiones de ingenieros civiles de Ensenada, el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C. y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP propone citar a la Comisión Revisora de Reglamento Interno del Consejo para trabajar los temas y presentar avances al Consejo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
A [Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

del IMIP; el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, menciona que el Consejo del IMIP debe estar enterado de las Opiniones Técnicas que realiza el IMIP; el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C., propone que el Secretario Técnico del Consejo del IMIP presente en la reunión de la Comisión revisora un guión de temas a tratar.----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad lo siguiente:-----

ACUERDO 4.5: Citar mediante oficio, a los integrantes de la Comisión Revisora del Reglamento, para trabajar en el Reglamento Interno del Consejo del IMIP, con un guión presentado por el Secretario Técnico del Consejo del IMIP.-----

6) INFORME DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ACUERDOS.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma escrita y verbal el informe de los alcances, características y actividades de los proyectos que realiza el IMIP, que se agrega como apéndice letra "D" de la presente Acta; el Secretario Técnico del Consejo del IMIP cede la palabra al **C. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, quien opina que los proyectos deben ser valorados de acuerdo al tiempo y rápidos, observando resultados; el **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., solicita el envío de un resumen ejecutivo, en el que se detalle el objetivo, las metas, programa de inversión, financiamiento, evaluación, métricas del proyecto y resultados de cada proyecto. El **QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Transporte del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, propone visitar la franja San-Diego-San Francisco, para retomar experiencias que apoyen al Programa Parcial de Zona Costera – Caseta San Miguel CICESE. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C., menciona que es necesario terminar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCP) por que es el proyecto más importante y presenta diversas necesidades; propone establecer prioridades y realizar un esquema de financiamiento de los proyectos que realiza el IMIP, con el objetivo de buscar apoyos económicos; el **C. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII Ayuntamiento de Ensenada y el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada apoyan la propuesta del **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C.. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los colegios de profesionales de arquitectos de Ensenada, menciona que no hay que olvidar que el Instituto es

una Institución Municipal, y la prioridad del Instituto es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada, B.C., trabajo a nivel municipal-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma escrita el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E" de la presente Acta, y da lectura a los acuerdos pendientes de realizar.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta la minuta de la reunión del Comité de Análisis y Seguimiento de Acuerdos del Consejo del IMIP (CASAC) que se agrega como apéndice "F"; conforme a los acuerdos tomados por el CASAC propone y somete a propuesta lo siguiente:-----

ACUERDO 2.6: Enviar a los Consejeros del IMIP las propuestas de cambios al Reglamento del IMIP, elaboradas por la Comisión Revisora, para su revisión, enmiendas que procedan y su análisis en la siguiente reunión.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP propone de acuerdo a las acciones tomadas por CASAC, solicitar al **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada y **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, realicen el informe a la Sesión del Consejo sobre la Situación del Reglamento del IMIP. -----

ACUERDO 2.10: Integrar al Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone la acción acordada por el CASAC. Solicitar a la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), nombres de ciudadanos participativos y propositivos de los sectores de propietarios rurales y ejidatarios, y luego enviarlos al Secretario del Consejo para ser presentados en la Sesión respectiva, el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Grupo Foro de Ensenada, A.C. propone se realice según el procedimiento establecido en el reglamento.-----

ACUERDO 2.13: Trabajar en conjunto, la Secretaría de Administración Urbana y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, para generar el documento y realizar la transferencia y recepción de funciones, según el artículo SEGUNDO transitorio del Reglamento del IMIP.--

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, a nombre de CASAC propone que el IMIP presente a la Sesión del Consejo la definición de y las diferencias de lo que son los estudios y planeación sobre el tránsito y transporte, con forme a este punto el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Secretario de la Administración Urbana del XVIII Ayuntamiento de Ensenada menciona que la transferencia de funciones se realizará al término del ejercicio 2006.-----

ACUERDO 2.16: Aprobar la revisión de los Estados Financieros del IMIP a través de un dictamen realizado por un auditor externo.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone la modificación del acuerdo y nombrar al **C.P.**

FRANCISCO TARÍN PERISKY, Tesorero del Consejo del IMIP, a que realice un Dictamen del ejercicio presupuestal del semestre de acuerdo al Art. 41 del Reglamento del IMIP.-----

ACUERDO 2.18: Generar un proyecto llamado COLONET, alimentándolo con los trabajos que se están realizando actualmente como es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP), las Administraciones Costeras Integrales, Plan de Desarrollo Regional de San Quintín y Región Sur y que gradualmente se le asignen al IMIP recursos para este proyecto.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP propone de acuerdo al punto PUERTO PUNTA COLONET y las acciones tomadas por CASAC, se envíe un oficio, solicitando información del estado actual del proyecto y de los términos de la licitación.---

ACUERDO 3.6: Revisar el Proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera en el IMIP, para su análisis en la próxima Sesión del Consejo del IMIP.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone que el Secretario Técnico del Consejo envíe en forma electrónica, a los integrantes del Consejo del IMIP el texto del Proyecto del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, así como solicitar propuestas de observaciones, correcciones y agregados, con el plazo a las 12:00 horas de miércoles 15 de noviembre de 2006, con solicitud de de acuse de recibo automático, acción tomada por el CASAC.-----

ACUERDO 3.7: El 3er Taller de Planeación Estratégica del Consejo se programa para el día jueves 05 de octubre de 2006 a las 15:00 a 19:00 horas.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP de acuerdo a las acciones tomadas por el CASAC propone, enviar vía electrónica a los integrantes del Consejo del IMIP, los resultados del 1er. Y 2do. Taller de planeación Estratégica. Se adjuntará los propósitos y mecánica del 3er. Taller y formato para ser llenado por los consejeros, y devuelto vía electrónica.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración las propuestas y se aprueban por unanimidad lo siguiente:-----

ACUERDO 4.6: Presentar informe sobre la situación del Reglamento del IMIP, por parte del **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada y **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, ante la sesión del Consejo.-----

ACUERDO 4.7: Realizar en conjunto, la Secretaría de Administración Urbana y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, para generar el documento y realizar la transferencia y recepción de funciones, según el artículo SEGUNDO transitorio del Reglamento del IMIP al término del ejercicio 2006.-----

ACUERDO 4.8: Nombrar al **C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY**, Tesorero del Consejo del IMIP, a que realice un Dictamen del ejercicio presupuestal del semestre de acuerdo al Art. 41 del Reglamento del IMIP.-----

ACUERDO 4.9: Aprobar la solicitud de información sobre el Proyecto Colonet al Director General de Puertos con copia al Congreso del Estado.-----

ACUERDO 4.10: Enviar vía electrónica a los integrantes del Consejo del IMIP, el texto del Proyecto del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, solicitar las propuestas de observaciones, correcciones y agregados, con el plazo que finaliza a las 12:00 horas del miércoles 15 de Noviembre de 2006, con solicitud de acuse de recibo automático.-----

ACUERDO 4.11: Llevar a cabo La Tercera parte del Taller de Planeación Estratégica vía correo electrónico.-----

ACUERDO 4.12: Enviar a los integrantes del Consejo del IMIP resumen ejecutivo de los proyectos 2007 para información.-----

ACUERDO 4.13: Realizar un esquema estratégico de financiamiento de los proyectos a través de diversas fuentes.-----

ACUERDO 4.14: Realizar un balance de los egresos de acuerdo a los ingresos proyectados en cada programa.-----

ACUERDO 4.15: Entregar los impactos que se obtendrán del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP) terminado.-----

ACUERDO 4.16: Priorizar los proyectos que realiza el IMIP, canalizando el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP) como el primero y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, como el de segundo proyecto (PMDU).-----

ACUERDO 4.17: Presentar al Cabildo el presupuesto de los costos del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP).-----

ACUERDO 4.18: Enviar por correo electrónico el desglose del presupuesto programado para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP), de manera ejecutiva incluyendo lo realizado y lo que falta.-----

7) PRESUPUESTO Y PROYECTOS PARA 2007-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma escrita el presupuesto y proyectos del IMIP y enviados con anterioridad que corre agregada como apéndice letra "F Y G" respectivamente. cede la palabra al **C.P. CÉSAR GUSTAVO GONZÁLEZ GODOY**, Administrador del IMIP, quien describe en forma general el presupuesto del 2007 sometiendo a consideración la propuesta del presupuesto del 2007.-----

El **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, propone eliminar el esquema de pagos a través de compensaciones y transitar a remuneraciones por salarios gravables.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del

Consejo del IMIP, somete a votación la propuesta, la que se aprueban por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 4.19: Eliminar el esquema de pago a través de compensaciones y transitar a remuneraciones por salarios gravables.-----

ACUERDO 4.20: Aprobar el presupuesto de \$ 3,603,723.78 (tres millones seiscientos tres mil setecientos veintitres pesos con setenta y ocho centavos). Este presupuesto se presenta asociado al monto y fuentes de financiamiento de proyectos.-----

8) ASUNTOS GENERALES-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, nombra los siguientes puntos a tratar en asuntos generales:-----

a) TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL 2006. -----

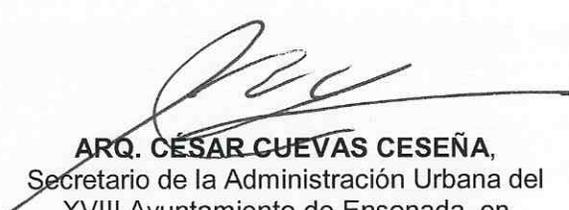
El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP cede la palabra al **C.P. CÉSAR GUSTAVO GONZÁLEZ GODOY**, Administrador del IMIP, quien presenta el documento de transferencias de partidas 2006, donde solicita la autorización del Consejo. El **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. propone el envío del documento con las partidas transferidas 2006.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración la propuesta, la que se aprueba por unanimidad como sigue-----

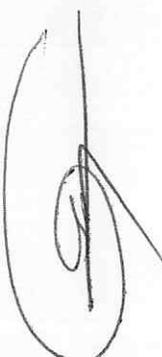
ACUERDO 4.21: Enviar de manera electrónica a los integrantes del Consejo del IMIP las transferencias realizadas en el periodo 2006.-----

9) CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, agradece a los asistentes por su presencia y cede la palabra al el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Secretario de la Administración Urbana del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, en representación del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, Presidente del Consejo del IMIP, para llevar a cabo la clausura de la Sesión; menciona que siendo las 20 horas con 45 minutos del día 27 de noviembre del año 2006, da por concluidos los trabajos tratados en el Consejo del IMIP. Seguidamente, firman los que intervienen en la Sesión.-----



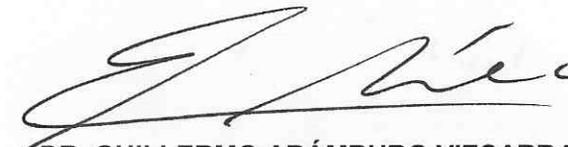
ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA,
Secretario de la Administración Urbana del
XVIII Ayuntamiento de Ensenada, en
representación del **QUÍM. CÉSAR
MANCILLAS AMADOR,** Presidente del
Consejo del IMIP



PROFA. MÓNICA IBARRA BORBOA, en
representación del **LIC. JULIO CÉSAR
ARENAS RUÍZ,** Secretario del Consejo del
IMIP



C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY
Tesorero del Consejo del IMIP



DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo del IMIP



C. ENRIQUE CHAPELA ZAPIÉN
Dirección de Desarrollo Regional



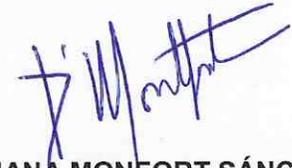
**M.P.E. PAOLA MALINALLI DOMÍNGUEZ
DÍAZ**
Coordinadora del Departamento de Planeación
y Evaluación de la Secretaría de Seguridad
Pública Municipal en representación del **LIC.
RODOLFO URBALEJO GALLEGOS,** Secretario
de Seguridad Pública Municipal del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada



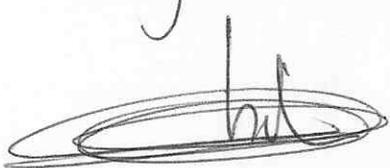
**C. CARLOS ARNOLDO GARCÍA
GUERRERO**
Regidor Coordinador de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada



QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de
Seguridad Pública y Transporte del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada



ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ
Representante ciudadano del Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM)



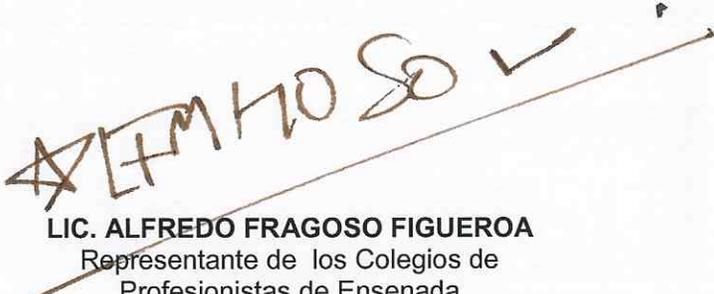
ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante ciudadano de los Colegios de
Profesionales de Arquitectos de Ensenada



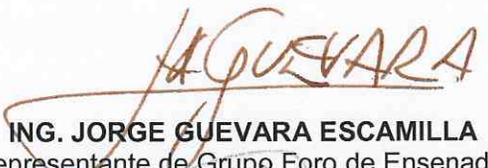
C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO
Representante de los Clubes de Servicio
Altrujista de Ensenada



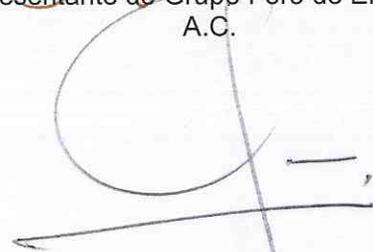
CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ
Representante ciudadano del Consejo del
Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.



LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA
Representante de los Colegios de
Profesionistas de Ensenada



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante de Grupo Foro de Ensenada,
A.C.



ING. JOSE ALFREDO SALAZAR JUÁREZ
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.